



MINISTERIO
DEL INTERIOR

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MÁLAGA	
	29 JUN. 2018	
	Registro General 3	Málaga Hora

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN.

RENDICIÓN DE CUENTAS PARA ASOCIACIONES DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA

(Regulada por Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo y por Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre)

1. DATOS DEL INTERESADO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
ANTONIO	ABELLAN	BUENO	
Cargo que ostenta en la Asociación o condición en la que actúa			
PRESIDENTE			
Domicilio para notificaciones			
Calle/Plaza	Número		Código Postal
C/ GOUNDO, Nº 1, BLOQUE H, 3º B			29011
Municipio	Provincia	Teléfono	
MALAGA	MALAGA	628-12-48-53	

2. DATOS DE LA ENTIDAD

Identificación de la entidad		
Denominación		
INTEGRACIÓN PARA LA VIDA		
Número de Inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones	Fecha de Inscripción	CIF:
171.198	20 OCTUBRE 2003	G92499078
Domicilio de la entidad		
Calle/Plaza	Número	Código Postal
CAMINO DE LA CORTA	S/N	29010
Municipio	Provincia	Teléfono
MÁLAGA	MÁLAGA	628-12-48-53
Dirección de Correo Electrónico		Fax:
info@inpavi.org		



3. DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (Marque con una X los documentos que se aportan)

<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria de Actividades	Ejercicio 2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria Económica	Ejercicio 2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Balance de Situación	Ejercicio 2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Cuentas de Resultados	Ejercicio 2017
<input type="checkbox"/>	Auditoría de Cuentas, en su caso ¹	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación del acuerdo de la asamblea general de socios/as que contenga la aprobación de las cuentas anuales	
<input type="checkbox"/>	Otros	
	<div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div>	

1. Será obligada su presentación en los supuestos mencionados en el artículo 5.4 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública y Disposición Adicional Duodécima del Real Decreto 1636/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Lugar y Fecha

MÁLAGA A 30 DE JUNIO DE 2018

Firma

MINISTERIO DEL INTERIOR.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.
C/ AMADOR DE LOS RÍOS, 7. – 28010 - MADRID

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

D./DÑA. ANTONIO LUIS MORQUILLA REGEN

con N.I.F. número 31.822.162-Y, en calidad de Secretario/a de la entidad INTEGRACIÓN PARA LA VIDA

N.I.F. G92499078, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 171.198.

CERTIFICO:

1º. Que en fecha 06/02/2018 y en MALAGA (localidad) se celebró la Asamblea General de la entidad denominada INTEGRACION PARA LA VIDA

debidamente convocada de acuerdo con los Estatutos de la entidad, en la que, con un quórum de asistencia de CUATRO socios, por mayoría de CUATRO, se acordó aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2017.

2º. Que la junta directiva u órgano de representación que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

Presidente/a: D/ÑA ANTONIO ABELLÁN BUENO

N.I.F. 23.224.577-M, fecha de nombramiento 21 de junio de 2017.

Secretario/a: D/ÑA ANTONIO LUIS MORQUILLA REGEN

N.I.F. 31.822.162-Y, fecha de nombramiento 21 de junio de 2017.

Otros: LORENA MORQUILLA CASTRO- TESORERA-N.I.F. 74.855.071-F

fecha de nombramiento: 21 de junio de 2017

3º. Que las cuentas anuales han sido auditadas por _____ (datos de identificación del auditor/auditores y número de colegiación), los cuales fueron nombrados por _____ (señalar el órgano de la asociación que nombró a los auditores) en fecha _____ (señalar la fecha).
(Sólo para las entidades obligadas a auditar sus cuentas anuales)

En MÁLAGA, a 30 de JUNIO, de 2018

EL/LA SECRETARIO/A

FDO.: Antonio L. Morquilla Regen

Vº.Bº.

EL/LA PRESIDENTE/LA

FDO.:

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

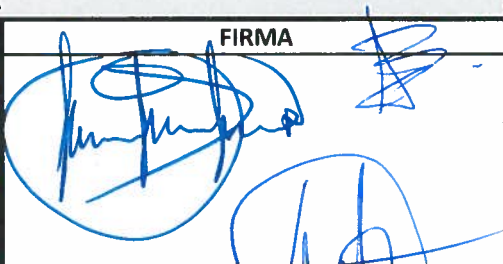
EJERCICIO

2017

ASOCIACIÓN

ASOCIACION INTEGRACION PARA LA VIDA

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		157.366,91	181.549,27
A-1) Fondos propios	11.-	129.334,91	92.252,07
I. Fondo Social.		0,00	0,00
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	11.-	92.252,07	75.044,61
IV. Excedente del ejercicio **	11.-	37.082,84	17.207,46
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14.-	28.032,00	89.297,20
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.853,16	8.599,05
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.	10.-	3.853,16	8.599,05
1. Deudas con entidades de crédito	10.-	3.853,16	8.599,05
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		8.315,25	7.267,15
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8.-	8.315,25	7.267,15
1. Proveedores.**			
2. Otros acreedores.	8.-	8.315,25	7.267,15
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		169.535,32	197.415,47

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTE: ANTONIO ABELLÁN BUENO	
SECRETARIO: ANTONIO LUIS MORQUILLA REGÉN	
TESORERA: LORENA MORQUILLA CASTRO	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

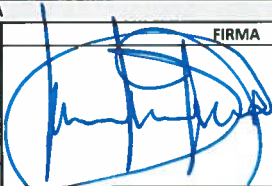


EJERCICIO

2017

ASOCIACION

ASOCIACION INTEGRACION PARA LA VIDA

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N 2017	Ejercicio N-1 2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13.- Y 14.-	209.825,30	184.125,52
a) Cuotas de asociados y afiliados	13.-	2.170,00	2.470,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13.-	16.485,00	14.038,35
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14.-	191.170,30	167.617,17
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		-870,39	0,00
a) Ayudas monetarias		-870,39	
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *	13.-	-25.538,23	-48.233,06
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *	13.-	-107.081,74	-83.312,73
9. Otros gastos de la actividad *	13.-	-34.490,74	-28.644,10
a) Servicios exteriores	13.-	-34.409,09	-28.562,45
b) Tributos	13.-	-81,65	-81,65
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *	15.-	-4.590,87	-6.386,22
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		37.253,33	17.549,41
14. Ingresos financieros		0,62	1,52
15. Gastos financieros *	15.-	-171,11	-343,47
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-170,49	-341,95
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		37.082,84	17.207,46
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		37.082,84	17.207,46
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			89297,2
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	89.297,20
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-61.265,20	
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-61.265,20	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-61.265,20	89.297,20
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-24.182,36	106.504,66


FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTE: ANTONIO ABELLÁN BUENO	
SECRETARIO: ANTONIO LUIS MORQUILLA REGÉN	
TESORERA: LORENA MORQUILLA CASTRO	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2017

ASOCIACION INTEGRACION PARA LA VIDA	FIRMAS 
NIF G92499078	
UNIDAD MONETARIA: EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La asociación INTEGRACIÓN PARA LA VIDA ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior con fecha 23 de febrero de 2011.

Origen de la entidad: Nace en México hace más de 25 años y en España desde 1998 como el brazo social de la entidad religiosa CENTRO DE VIDA CRISTIANA. Finalmente, en 2003 se funda INPAVI en España, como asociación sin ánimo de lucro ofreciendo ayuda integral a colectivos y/o personas que viven en situación de desventaja social. Trabaja en diversas zonas con necesidades de transformación social del territorio español. Actualmente INPAVI tiene varias delegaciones en España: Granada, Alicante y Málaga, a través de las cuales ayuda a más de 50.000 personas y cuenta con el apoyo de más de 800 voluntarios/as.

Desde Integración para la Vida, el futuro pasa por ponernos en la brecha por todo aquel que sufre, padece, o tiene necesidad, y ser un puente para que los ciudadanos pueda contribuir, a través de acciones concretas, a una sociedad más justa. Difundir los valores de Integración para la Vida, que conforman el espíritu de la entidad, utilizando acciones que contribuyan a cambiar los valores sociales, influyan en la vida política y contribuyan a mejorar la convivencia y la integración social en su conjunto.

NUESTRA MISIÓN:

1. **INCLUSIÓN:** FAVORECER EL DESARROJO Y LA INCLUSIÓN DE PERSONAS Y/O COLECTIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O DESVENTAJA SOCIAL MEDIANTE UNA AYUDA INTEGRAL, QUE CONSISTE EN:

a.- Favorecer el acceso a los recursos normalizados y cubrir necesidades básicas.

b.- Intervenir a través de acciones socioeducativas que permitan un cambio y transformación

c.- Fomentar su participación mediante acciones de voluntariado: personas que no sólo reciben sino que dan a otros.

2.- PARTICIPACIÓN: PROPORCIONAR ALTERNATIVAS TRANSPARENTES A LA SOCIEDAD para que se involucren y experimenten una conversión, la cual les lleve a ayudar a los más necesitados y dicha ayuda sea real, práctica y eficaz. Contribuyendo así al desarrollo de valores como solidaridad, respeto, libertad, igualdad, responsabilidad,..., dando como resultado una sociedad más justa, solidaria y participativa.

Es por ello que nuestras directivas de actuación, en la misma línea de nuestra misión, van dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los colectivos más desfavorecidos, educando en valores y hábitos saludables y aportando opciones reales de cambio, y al mismo tiempo a la sensibilización de la sociedad creando puentes de relación, y concretando una inquietud social dispuesta a la solidaridad, a través de las actuaciones concretas de voluntariado.

CÓMO TRABAJAMOS: AYUDA INTEGRAL PARA LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

Desde sus inicios INPAVI está trabajando y desarrollando diferentes actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas que viven situación de desventaja social.

INTEGRACIÓN PARA LA VIDA quiere actuar a favor de ellos, proporcionándoles apoyo y solidaridad, informándoles de las oportunidades que tienen a su alcance, orientándoles y asesorándoles para facilitarles así su integración en los distintos ámbitos de nuestra sociedad, ayudándoles a que conozcan y participen de nuestra sociedad, superando así las diferentes barreras con las que se encuentran.

Entendemos que, tanto para los que necesitan ayuda como los que necesitan ayudar, es necesario un conjunto de acciones que permitan actuar de manera INTEGRAL, transformando así la realidad de ambos.

Dichas ACCIONES las agrupamos en TRES líneas de acción que aglutinan más de 50 proyectos:

1.- PROGRAMA ENTRADA: Detecta y suple las necesidades elementales de las personas afectas por la pobreza y la miseria.

Son aquellas ayudas destinadas a disminuir el grado de pobreza en la que se encuentran las familias beneficiarias de las mismas, a través de cubrir sus necesidades más básicas (alimento, vestido,...), lo cual se convierte en la puerta de entrada para dar respuesta a otras necesidades (desempleo, adicciones, conflictos familiares, absentismo escolar, violencia, etc.), es decir las familias o personas beneficiadas por las ayudas benéficas son derivadas al resto de programas de acción social que INPAVI desarrolla y que mejor se ajuste a la necesidad detectada. De manera "no sólo le damos pescado sino que les enseñamos a pescar".

2.- PROGRAMA INTEGRA: Intervención socioeducativa integral para la inclusión y transformación.

Entendemos que la piedra angular para conseguir aumentar las posibilidades de inclusión de dicho colectivo, es la EDUCACION. Educación en el más amplio sentido, entendida como "El proceso multidireccional mediante el cual transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar". Por ello, queremos favorecer la INCLUSIÓN y TRANSFORMACIÓN SOCIAL desde una intervención integral que trascienda en el ámbito familiar, laboral, educativo, comunitario y social.

3.- PROGRAMA DAS: Desarrollo de Acciones Solidarias

Sensibilizar a la sociedad promoviendo valores de responsabilidad y solidaridad, ofreciendo oportunidades reales para que se involucren. También formamos a aquellas personas y/o entidades que así lo necesiten y deseen.

En total más de 50 proyectos dirigidos a dar ayuda real a los problemas que expresan dichos colectivos. Pero para ello es imprescindible la acción de profesionales y la participación de voluntarios/as, socios y colaboradores.

Para el desarrollo de los diferentes programas contamos con profesionales y con la imprescindible ayuda de más de 800 voluntarios/as en toda España, muchos de ellos integrados desde hace varios años en la entidad.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Se han aplicado los principios contables obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, las cuentas anuales adjuntas que se comentan en la presente Memoria, se presentan ordenadas y agrupadas según el Plan de

Contabilidad para Entidades sin fines lucrativos, y muestran las cifras correspondientes al ejercicio Actual comparado con el ejercicio anterior.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos recogidos en varias partidas.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No han existido cambios significativos en los criterios contables que sean reseñables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No han sido necesarios

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La entidad presenta un resultado positivo de 37.082,84 euros. El excedente procede de los ingresos propios de la Asociación ya que no ejerce actividad económica con fines lucrativos.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Se hace la siguiente propuesta de aplicación del excedente positivo generado en el ejercicio 2017

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	37.082,84
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	37.082,84

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	37.082,84
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	

A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	37.082,84

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, aplicable a las entidades de utilidad pública, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ventas e ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las reservas. Dicho destino podrá hacerse efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No posee.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No posee.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, con los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalaciones, montaje y otros similares. Se incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción, forma parte, también el valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como coste de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes del activo. Por ello no se han contabilizado en los activos los valores para cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando su valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

Mobiliario y enseres	10% anual
Instalaciones	10% anual
Equipos de procesos de información ..	25% anual
Elementos de transporte	16% anual
Otros elementos	10% anual

Los arrendamientos se califican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfiere al arrendamiento sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamiento se clasifican como arrendamientos operativos.

La norma vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizarán en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en el cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

En su caso los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Asociación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan como gasto a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Asociación no posee.

4.5 PERMUTAS

La Asociación no ha realizado ninguna permuta.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Préstamos y cuentas a cobrar: Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registrará las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Inversiones en empresas del grupo o multigrupo.

No posee.

Inversiones mantenidas para la venta

Son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por el que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por su importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método de

interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento a medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

No posee.

4.7 EXISTENCIAS

La Asociación no realiza actividad económica alguna fuera de los fines propios de la misma.

En aplicación de la norma particular de existencias destinadas a fines propios de la entidad, a las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior, al valor de mercado. Y las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizarán como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Asociación (euros), a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Entidad al considerarse sin fines lucrativos contabiliza el gasto por impuestos sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable deberá reducirse en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos son los ocasionados por la realización de la actividad propia de la Asociación y no realiza actividad económica alguna fuera de ella. Dichos gastos e ingresos se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son reconocidos.

Los ingresos que la Asociación obtiene por la actividad propia de la misma, se valoran según las siguientes reglas:

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para la captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Las subvenciones, donaciones y legados reconocidos se contabilizan directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Se contabilizan los mismos por el coste que supone para la Asociación.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por su importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Mientras tienen carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones o ayudas recibidas en el ejercicio 2017 corresponden al sector público, del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Ayuntamiento de Granada, Ayuntamiento de Alicante, Diputación Provincial de Alicante, Junta de Andalucía, Ministerio de Sanidad – Servicios Sociales y Generalitat Comunidad Valenciana, y al sector privado, la Fundación la Caixa.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La Asociación no ha realizado transacciones con partes vinculadas.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
MAQUINARIA	756,01	1.247,61	0,00	2.003,62
INSTALACIONES	8.733,87	3.373,00	0,00	12.106,87
MOBILIARIO	20.042,92	0,00	0,00	20.042,92
EQ.PROC.INF.	36.776,71	1.468,67	0,00	38.245,38
ELEMENTOS T.	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Total...	96.309,51	6.089,28	0,00	102.398,79

5.3 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
AA IN.MAT.	73.905,31	5.590,87	0,00	78.496,18	23.902,62
Totales	73.905,31	5.590,87	0,00	78.496,18	23.902,62

5.4 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

--	--	--	--	--	--	--

5.5 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

5.6 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han realizado correcciones valorativas durante el ejercicio económico.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores	89.297,20	125.873,92	186.087,92	29.083,20
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,30		0,30	0,00
Total...	89.297,50	125.873,92	186.088,22	29.083,20

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad	7.267,15	165.484,17	164.436,07	8.315,25

propia				
Total...	7.267,15	165.484,17	164.436,07	8.315,25

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					0,00	0,30
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...					0,00	0,30

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar	3.853,16	8.599,05				
Pasivos a valor razonable con cambios						

en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...	3.853,16	8.599,05				

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	75.044,61	17.207,46		92.252,07
Excedente del ejercicio	17.207,46	37.082,84	17.207,46	37.082,84
Total...	92.252,07	54.290,30	17.207,46	129.334,91

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

No existen diferencias a tener en cuenta en el resultado.

12.2 OTROS TRIBUTOS

Se registra el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo de la Asociación.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	870,39
Ayudas monetarias	870,39
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	25.538,23
Consumo de bienes destinados a la actividad	25.538,23
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	107.081,74
Sueldos	81.481,44
Cargas sociales	25.600,30
Otros gastos de explotación	39.252,10
Arrendamientos y cánones	2.102,70
Reparaciones y conservación	2.620,31
Servicios profesionales independientes	8.924,98
Servicios diversos	6.255,90
Transportes alimentos	4.711,72
Primas de seguros	1.747,13
Servicios bancarios y similares	758,51
Intereses de deudas	171,11
Publicidad y propaganda	1.484,48
Suministros	5.802,74
Amortizaciones	4.590,87
Otros tributos	81,65
Total...	172.742,46

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	2.170,00
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	2.170,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	16.485,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad	

mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Total...	18.655,00

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
AYTO.MALAGA	2016	2017	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
AYTO.MALAGA	2017	2017	18.100,00	0,00	18.100,00	18.100,00	0,00
AYTO.MALAGA	2017	2018	2.500,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
FUNDACION LA CAIXA (ALICANTE)	2016	2017	800,00	0,00	800,00	800,00	0,00
FUNDACION LA CAIXA (ALICANTE)	2017	2017-2018	24.000,00	0,00	9.000,00	9.000,00	15.000,00
FUNDACION LA CAIXA (GRANADA)	2017	2017	4.800,00	0,00	4.800,00	4.800,00	0,00
FUNDACION LA CAIXA (MALAGA)	2017	2017	4.800,00	0,00	4.800,00	4.800,00	0,00
FUNDACION LA CAIXA (MALAGA)	2017	2017-2018	14.044,00	0,00	3.512,00	3.512,00	10.532,00
FUNDACION LA CAIXA	2016	2017	50.944,26	0,00	50.944,26	50.944,26	0,00
DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE	2017	2017	3.479,66	0,00	3.479,66	3.479,66	0,00
AYTO GRANADA	2016	2017	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00
AYTO GRANADA	2017	2017	2.100,00	0,00	2.100,00	2.100,00	0,00
MINISTERIO SANIDAD-SERVICIOS SOCIALES	2016	2017	5.669,55	0,00	5.669,55	5.669,55	0,00
AYTO ALICANTE	2016	2017	4.473,19	0,00	4.473,19	4.473,19	0,00
AYTO ALICANTE	2017	2017	7.929,99	0,00	7.929,99	7.929,99	0,00
JUNTA DE ANDALUCIA	2017	2017	3.055,62	0,00	3.055,62	3.055,62	0,00
GENERALITAT COM. VALENCIANA	2017	2017	40.264,65	0,00	40.264,65	40.264,65	0,00
DONAT.PARTICULARES	2017	2017	29.041,38	0,00	29.041,38	29.041,38	0,00
Totales...			219.202,30	0,00	191.170,30	191.170,30	28.032,00

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
--------------	---------------	----------	---------	-------------

de la cuenta				
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones	89.297,20	28.032,00	89.297,20	28.032,00
Total...	89.297,20	28.032,00	89.297,20	28.032,00

Entidad	Cantidad
AYUNTAMIENTO DE MALAGA (ADMINISTRACION LOCAL)	20.100,00
AYUNTAMIENTO DE GRANADA (ADMINISTRACION LOCAL)	3.300,00
FUNDACION LA CAIXA	73.856,26
DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE (ADMINISTRACION LOCAL)	3.479,66
MINISTERIO SANIDAD-SERVICIOS SOCIALES (ADMINISTRACION AUTONOMICA)	5.669,55
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE (ADMINISTRACION LOCAL)	12.403,18
GENERALITAT COMUNITAT VALENCIANA (ADMINISTRACION AUTONOMICA)	40.264,65
JUNTA DE ANDALUCIA (ADMINISTRACION AUTONOMICA)	3.055,62
Total...	162.128,92

Otras explicaciones

De las subvenciones concedidas se han imputado a resultados en el ejercicio 2017 162.128,92 €. La imputación se ha realizado en función de la ejecución de los distintos programas y de forma correlativa a los gastos en los que se han incurrido.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio (e)	Ajustes negativos (a)	Ajustes positivos (b)	Base de cálculo (e)-(a)+(b)	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente		
2013	-20.534,02	0,00	100.018,30	79.484,28	79.484,28		79.484,28	79.484,28							0,00
2014	20.201,12	0,00	315.199,45	335.400,57	335.400,57		335.400,57		335.400,57						0,00
2015	54.206,64	0,00	139.747,34	193.953,98	193.953,98		193.953,98			193.953,98					0,00
2016	17.207,46	0,00	166.576,11	183.783,57	183.783,57		183.783,57				183.783,57				0,00
2017	37.082,84	0,00	172.571,97	209.654,81	209.654,81		209.654,81					209.654,81			0,00
TOTAL	108.164,04	0,00	894.113,17	1.002.277,21	1.002.277,21		1.002.277,21								0,00

(a) Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)

(b) Dotaciones a la amortización y correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias y Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines(sin amortizaciones ni provisiones)	167.981,10		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	6.089,28	191.170,30	4.745,89
2.1. Realizadas en el ejercicio	6.089,28	191.170,30	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			4.745,89
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)		369.986,57	


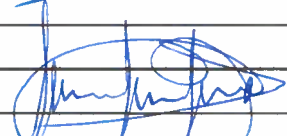
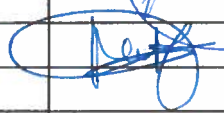
17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No realiza operaciones con partes vinculadas.

18. OTRA INFORMACIÓN.

La Asociación fue declarada de utilidad pública en la Orden INT/578/2011, de 23 de febrero, publicada en BOE de 17 de marzo de 2011.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Antonio Abdón Bueno	Presidente	
Antonio Luis Marquella Regu	Secretario	
Lorena Marquella Castro	Tesorera	



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA

- *Entidad Ganadora del Premio Reina Sofía contra las Drogas (11ª Edición Iberoamericana) en noviembre de 2012, por su proyecto realizado en México D.F. "Comunidad Terapéutica de Atención a las Adicciones".*
- *Ganadora del Premio al Voluntariado Social de la Ciudad de Málaga, por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga diciembre 2012 por su labor social en PROGRAMA ENTRADA y diciembre 2013 en modalidad IGUALDAD, por su programa VALOR-ARTE (prevención y detección precoz violencia género en adolescentes)*
- *Mención Especial en los Premios Francisco Liberal por su programa DAS (voluntariado), por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante.*

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación. Ley 30/1992 de 26 de noviembre Régimen Jurídico de Las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Registro de Asociaciones³

Registro nacional de asociaciones del Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

171198 sec. 1ª

21/10/2003

G92499078

B. Domicilio de la entidad



Calle/Plaza	Número	Código Postal
GMNO. DE LA CORTA,	S/N	29010
Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
MÁLAGA	MÁLAGA	952-61-85-62
Dirección de Correo Electrónico	Fax:	
info@inpavi.org		

2. FINES ESTATUTARIOS⁶

- I- Realizar acciones y programas concretos que fomenten la inclusión e inserción social y laboral de aquellos colectivos que se encuentren en situación de riesgo, desventaja social y/o exclusión social, mediante acciones socioeducativas y participativas.
- II- Facilitar el acceso a la cultura a colectivos en desventaja social y/o normalizados siendo ésta un medio de expresión de valores y una alternativa social.
- III- Mejorar la calidad de vida y cubrir las necesidades más básicas (alimento, vestido, medicamentos...) de las personas que se encuentren en situación de gran necesidad, como inmigrantes, parados de larga duración, viudas, familias de barrios marginales, diversidad funcional (sustituye concepto minusválido, no está bien visto), exreclusos, dependientes, adictos, mayores, familias monoparentales, madres solteras, etc...
- IV- Promover y facilitar la igualdad de oportunidades y de género.
- V- Ayudar y proteger a las personas que sufren violencia y/o maltrato de género, mediante acciones preventivas, asistenciales, formativas y rehabilitadoras.
- VI- Colaborar con el gobierno y las ONG'S establecidas en España en programas de formación social y de voluntariado.
- VII- Promover y fomentar entre los seres humanos su mejoramiento espiritual, moral y material, en base a valores y principios universales. Para ello realizar: seminarios, conferencias, campañas, ayuda sanitaria y médica, conciertos, retiros, congresos, confraternidades, consejería y asesoría etc...
- VIII- Proporcionar asesoría y consejo a las familias para lograr una mejor integración y solución de sus problemas familiares, por medio de entrevistas particulares, conferencias, y seminarios.
- IX- Proporcionar ayuda a los niños y niñas, ancianos/as, personas con diversidad funcional y en general a toda clase de personas indigentes, en la medida de las posibilidades profesionales, económicas y financieras de la Entidad: alimentos, vestido, asistencia



médica, educación, vivienda, empleo y en general de los medios necesarios para su subsistencia, mejoría, superación e inclusión.

X- Actuar en el ámbito de las adicciones, trabajando tanto en la prevención como en la rehabilitación de personas y/o colectivos afectados directa o indirectamente por las drogas. Para ello, realizar programas y proyectos especiales de prevención y rehabilitación/inserción contra la drogadicción, y contra el alcoholismo, prostitución, delincuencia, delincuencia juvenil, corrupción, maltrato a menores, perturbaciones mentales, mediante programas, conferencias, seminarios, centros de rehabilitación y ayuda a personas con problemas de esta naturaleza.

XI- Realizar programas y campañas que fomenten la toma de conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, contribuyendo a la preservación del equilibrio ecológico para buscar la armonía del ser humano con su medio ambiente, tales como: campañas de reforestación, del uso racional de agua, de limpieza de parques, jardines, ciudades, ahorro energético, reciclado, etc., independientemente o en cooperación con los organismos oficiales correspondientes.

XII- Ayudar a la sociedad en general a que se involucre en acciones sociales que ayuden a los más necesitados, llevando a cabo labores de promoción de la solidaridad y cambio de hábitos a través del fomento, sensibilización, captación, integración y formación del voluntariado.

XIII- Realizar programas y campañas que fomenten la toma de conciencia de obligaciones y derechos ciudadanos, tales como: convivencia, educación, escolaridad, salud, civismo, compromisos fiscales, asesoría financiera, planeación, ahorro, etc.

XIV- Promover y realizar programas para el desarrollo de la familia y la planificación familiar, combatiendo la ignorancia y los métodos extremos.

XV- Colaborar con las autoridades en el auxilio a la población en caso de desastres motivados por fenómenos naturales, brindando ayuda a los damnificados mediante albergues, medicamentos, comida, vestido y vivienda.

XVI- Actuar en caso de necesidad, organizando programas y campañas de ayuda en caso de desastres en el extranjero.

XVII- Organizar campañas y programas de apoyo a extranjeros, inmigrantes, emigrantes y refugiados, minorías étnicas, minorías religiosas, etc., ayudando especialmente a las personas inmigrantes que llegan a nuestro país a que, de una forma integral, su proceso de normalización e integración en el mundo laboral, social y cultural sea una realidad.

XVIII- Organizar, fundar y administrar centros de enseñanza, escolaridad, educación escolar y general, impartir todo tipo de cursos y cursillos en colegios, guarderías, preescolares, academias, institutos, casas de acogida, etc.

XIX- Promover y realizar programas y planes concretos de cooperación internacional humanitaria, educativa y para el desarrollo en aquellos países y colectivos que se encuentren en vías de desarrollo o con economías



emergentes o con necesidades urgentes o especiales.

XX- Promover hábitos y estilos de vida saludables a través del deporte, organizando torneos, equipos, eventos, etc. Usar el deporte como una alternativa a estilos de vida poco saludables y como un medio donde reducir factores de riesgo y elevar factores de protección frente hábitos adictivos.

XXI- Promoción de la vida infantil y familiar a través de programas que promuevan la adquisición de valores y hábitos que mejoren la calidad de vida de los mismos, y a su vez facilitar el acceso a recursos normalizados existentes en la sociedad.

XXII- Mejorar la calidad de vida de adolescentes y jóvenes a través de programas que les ayuden en su desarrollo personal, a socializarse, integrarse, acceder igualitariamente a los recursos normalizados, resolver conflictos familiares, sociales, etc.

XXIII- Desarrollar programas que mejoren la calidad de vida de la mujer en las diferentes áreas en las que ésta se desarrolla, es decir, a nivel social, familiar, laboral, personal, y que fomenten la igualdad de oportunidades de las mujeres en la sociedad actual.

XXIV- Realizar acciones concretas en defensa de la vida y los derechos humanos.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

3	1	4
---	---	---

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

: CENTRO DE VIDA CRISTIANA DE MALAGA- ENTIDAD RELIGIOSA INSCRITA EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA N.º 447-SG (SOCIO NUMERARIO)

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

• PROGRAMA ENTRADA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Este programa detecta y suple las necesidades elementales de las personas afectadas por la pobreza y la miseria.

Son aquellas ayudas destinadas a disminuir el grado de pobreza en la que se encuentran las familias beneficiarias de las mismas, a través de cubrir sus necesidades más básicas (alimento, vestido.), lo cual se convierte en la puerta de entrada para dar respuesta a otras necesidades (desempleo, adicciones, conflictos familiares, absentismo escolar, violencia, etc....), es decir las familias o personas beneficiadas por las ayudas benéficas son derivadas al resto de programas de acción social que INPAVI desarrolla y que mejor se ajuste a la necesidad detectada. De esta manera "no sólo le damos pescado, sino que les enseñamos a pescar".

Para ello se realizan los siguientes servicios:



1. CONTACTO "CITA PREVIA".
2. ATENCIÓN DIRECTA: RECEPCION DE DOCUMENTACION Y ENTREVISTA INICIAL.
3. EVALUACIÓN DEL CASO: DIAGNÓSTICO
4. DERIVACION: ASIGNACIÓN DE LA AYUDA "PALIATIVAS Y SOCIOEDUCATIVAS
5. ABRIR EXPEDIENTE
6. INTEGRACIÓN (EJECUCION DE LA AYUDA)
7. SEGUIMIENTO (valoración del caso, renovación, conversión, integración etc....)

Breve descripción de la actividad¹¹

1. CONTACTO:

1.1. Tres vías de entrada:

- DIRECTO (llegan a la puerta)
- DERIVACIÓN (instituciones públicas o privadas (servicios sociales u otras instituciones u ONG)
- BIS A BIS (Contactos CVC Y/U OTROS (vecinos, amigos, familiar etc....))

1.2. Dar cita atención directa:

- Dar cita y agendarlo (agenda preparada exclusivamente para las citas del programa entrada)
- Informarle de la documentación que debe traer a la cita.

2. ATENCIÓN DIRECTA

2.1. Se realiza una ENTREVISTA PERSONAL durante aproximadamente 20-25 min.

2.2. Se le pide toda la DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (en caso de no estar completa se le devolverán todos los demás hasta que los tenga completos, NUNCA NOS QUEDAMOS BAJO NINGUN CONCEPTO CON DOCUMENTACION INCOMPLETA, NI TRAMITAMOS

2.3. SOLICITUD DE AYUDA: una vez comprobada que la documentación adjuntada está completa se procede a rellenarle la solicitud de ayuda.

- Ficha Solicitud de Ayuda
- Clausula para la Recogida del Consentimiento Informado del Interesado

3. EVALUACION DEL CASO: "APROBACION O DENEGACION DE LA AYUDA SOLICITADA"

3.1. DIAGNÓSTICO DEL CASO: se verá si se aprueba o deniega la solicitud mediante el estudio y valoración de la situación sociofamiliar que plantea el solicitante. También se realizará un diagnóstico para ver qué tipo de ayuda necesita.

- Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Estudio económico (según baremo)

o Situación Laboral

o Situación Familiar

o Detección de necesidades socioeducativas

o Compromiso al cambio

- DENEGACION:

- Si se procede a valorar que no es susceptible de ayuda debemos:

o INFORMAR por correo postal de la denegación de la ayuda

- APROBACION:

1. Si se procede a aprobar la ayuda solicitada se debe:

o Incluir datos solicitud en la base de datos de beneficiarios de INPAVI

o Abrir expediente

o INFORMAR por correo de las próximas intervenciones y ejecución de las ayudas tanto paliativas como socioeducativas. (Mandar carta con el día y hora para el

4. DERIVACIÓN próximo reparto)

4.1. DERIVACIÓN INTERNA (ASIGNACIÓN DE LA AYUDA INPAVI):

Tras la revisión del caso se le asigna las ayudas necesarias y se integra en los programas socioeducativos según necesidad que presente el usuario

- Será avisado/a de cuándo recibe la ayuda (paliativa y/o socioeducativa).
- Cuadrante de beneficiarios derivados a las ayudas socioeducativas (con este cuadrante podremos tener acceso directo de los datos necesarios para visitar y localizar a la hora del comienzo de cualquier programa próximo a ejecutarse)
- La Delegada de INPAVI informará a los responsables de los diferentes programas socioeducativos de los casos derivados



(Entregar un listado con los usuarios derivados)

4.2 DERIVACIÓN EXTERNA

· Cuando la necesidad de la persona lo requiera, se DERIVARÁ a otros recursos externos a INPAVI donde podrán complementar la ayuda de INPAVI. En este caso, SIEMPRE debemos darle al beneficiario una carta de derivación que acredite que le hemos derivado desde INPAVI.

5. EJECUCIÓN: AYUDAS PALIATIVAS: (días de repartos alimentos y ropa)

TAREAS GENERALES:

- Comunicación por escrito mediante correo ordinario/correo electrónico a los usuarios señalando día y hora de la retirada de sus alimentos.
- Contrato de transporte para la recogida de alimentos.
- Coordinación con responsable de evangelismo (informar día y hora del reparto)
- Informar a los medios de comunicación.
- Coordinación de voluntariado con los supervisores (voluntarios de INPAVI)
- Responsabilizar a una persona para la realización de buenas Fotos según protocolo de comunicación y marketing
- Responsabilizar a una persona para la realización de un video de 90 segundos según protocolo interno de INPAVI.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	567

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	261,12
a. Ayudas monetarias	261,12
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	7.661,47
a. Compras de bienes destinados a la actividad	7.661,47
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	32.124,52



Otros gastos de la actividad	10.347,22
a. Arrendamientos y cánones	630,81
b. Reparaciones y conservación	786,09
c. Servicios de profesionales independientes	2.677,49
d. Transportes	1.413,52
e. Primas de seguros	524,14
f. Servicios bancarios	227,74
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	445,45
h. Suministros	1.780,82
i. Tributos	24,50
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos de gestión corriente	1876,77
Amortización de inmovilizado	1377,26
Gastos financieros	51,15
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	51.822,74€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	651
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	26.481,80
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	26.481,80
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	35.814,79
a. Subvenciones	22.156,88
b. Donaciones y legados	8.712,41
c. Otros	4.945,50
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	62.947,59€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

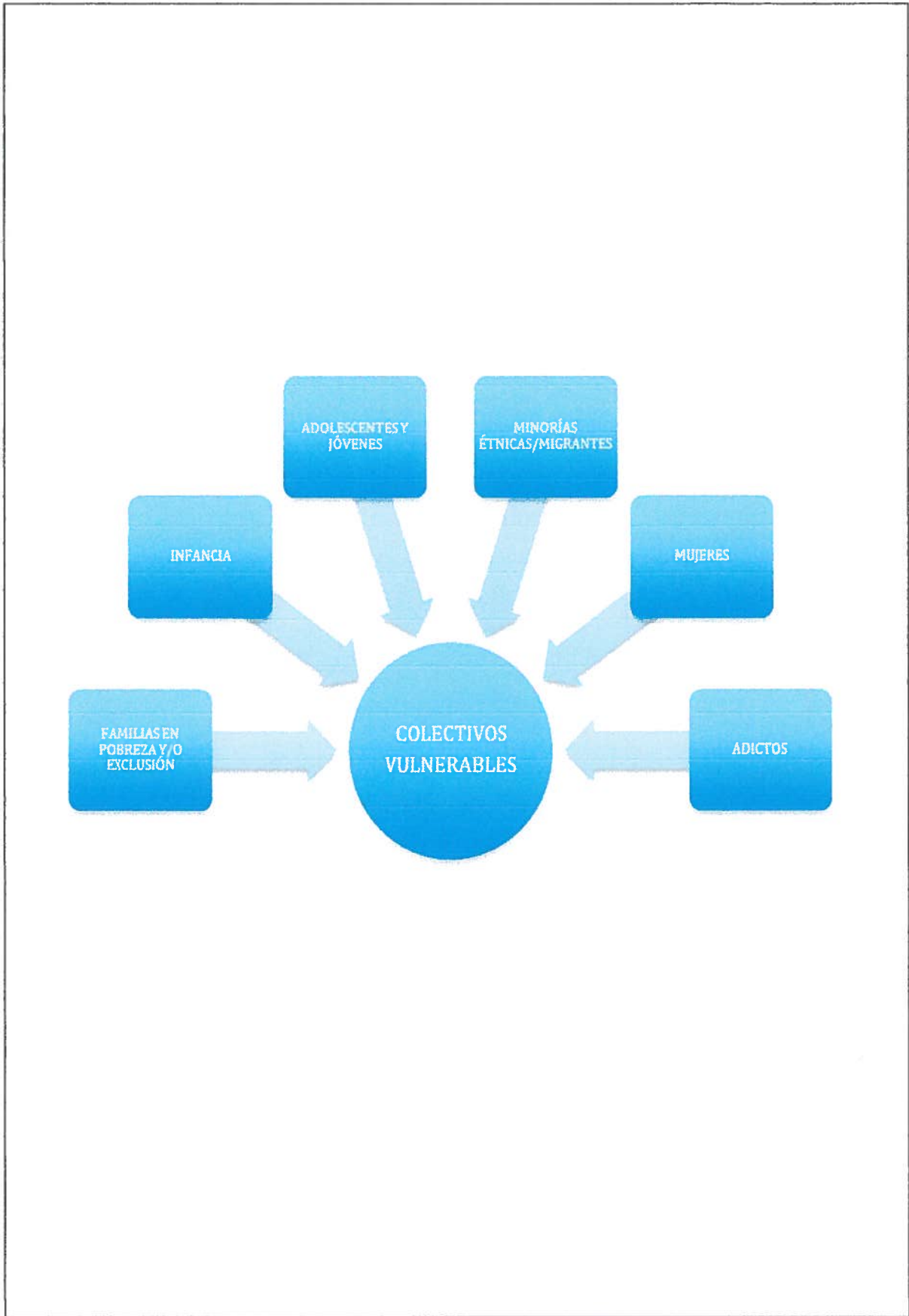
PROGRAMA ENTRADA

En España, a través de 439 actuaciones, hemos podido atender las necesidades básicas de 9.305 beneficiarios directos, de los cuales 1.916 son menores de edad.

PERSONAS BENEFICIADAS CON AYUDAS PALIATIVAS (PROGRAMA ENTRADA)				
DELEGACIONES INPAVI ESPAÑA	TOTAL ACTUACIONES	B. DIRECTOS	B. INDIRECTOS	TOTAL BENEF.
INPAVI MÁLAGA	207	6840	6840	13680
INPAVI GRANADA	86	1180	1180	2320
INPAVI ALICANTE	88	1260	1260	2520
INPAVI ALMERIA	58	45	45	90
TOTAL	439	9305	9305	18610

Clases de beneficiarios/as:

El sector de población al que se dirige este proyecto son personas que se encuentran en situación de gran necesidad y de grave marginación económica, social y cultural, como inmigrantes, desempleados de larga duración, viudas, familias de zonas marginales, discapacitados, adictos, mayores, madres solteras y/o con cargas familiares, jóvenes y niños en pobreza, etc. Desde este programa INPAVI atiende a FAMILIAS, para poder brindarles una ayuda INTEGRAL





Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Para acceder a nuestra ayuda deben estar en una situación de pobreza, exclusión y/o riesgo de exclusión, para ello realizamos un cuestionario socioeconómico de la unidad familiar y petición de documentación acreditativa de la situación descrita por el beneficiario para su valoración.

Dicho estudio es de la unidad familiar y se valoran los siguientes criterios:

- o Estudio económico (según baremo)
- o Situación Laboral
- o Situación Familiar
- o Situación Económica
- o Detección de necesidades socioeducativas
- o Compromiso al cambio
- o Si es un caso derivado de Servicios Sociales Comunitarios o de otros servicios público.
- o Si es un caso derivado de otra ONG.

INPAVI cuenta con una base de datos de las familias atendidas y un expediente de valoración seguimiento de cada una, valorando cada año a cada una para saber si aún cumple requisitos para ser beneficiaria.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

SEGÚN LA SITUACIÓN-PROBLEMA DE LA PERSONA QUE ACUDE A NUESTROS SERVICIOS SE LE OFRECE LA AYUDA MÁS ADAPTADA A LA NECESIDAD QUE PLANTEA, PREVIO ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIOFAMILIAR.

De modo genérico, desde INPAVI ofrecemos tres niveles de atención:

1. Acompañamiento Social: estrategias y acciones con los beneficiarios que potencien su participación y capacidad para resolver sus conflictos durante un proceso de cambio en el que INPAVI les guía.
2. Capacitación: transmitir los conocimientos y herramientas necesarias a los beneficiarios sobre la problemática que les afecta: el desempleo, la resolución de conflictos, el manejo de sus emociones, la economía doméstica, la convivencia.
3. Asistencia Técnica: asesoramiento y ayuda para la aplicación práctica de las herramientas que han recibido.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

PROGRAMA ENTRADA

AYUDAS REPARTIDAS POR VALOR DE 375.603€

AYUDAS EN ESPECIE Y SU VALOR MONETARIO (PROGRAMA ENTRADA)					
DELEGACIONES INPAVI ESPAÑA	ROPA Y CALZADO	JUGUETES	KG ALIMENTOS	UTILES ESCOLARES, MOBILIARIO, ENSERES...	VALOR EN EUROS
INPAVI MÁLAGA	6234	464	120818	282	208.418 €
INPAVI GRANADA	2145	400	46750	46	52.792 €
INPAVI ALICANTE	813	519	46550	37	80.351 €
INPAVI ALMERIA	500	6	1642	2	4.041 €
TOTAL	9692	1388	215760	367	375.603 €

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

90% de cumplimiento de los fines estatutarios, el 10% restante no lo hemos cumplido por falta de recursos. Los fines a los que no hemos dado cumplimiento por falta de recursos han sido: XV, XVI, XVII



4.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

PROGRAMA INTEGRA: Intervención socioeducativa integral para transformación. la inclusión y transformación.

Servicios comprendidos en la actividad²⁰

· INSERCIÓN SOCIOLABORAL
· DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
· INTERVENCIÓN CON MENORES EN POBREZA Y/O EXCLUSIÓN
· INTERVENCIÓN CON JÓVENES EN RIESGO
· EMPODERAMIENTO DE LA MUJER
· ATENCIÓN INTEGRAL A INMIGRANTES
· PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y VIOLENCIA DE GÉNERO
· ESCUELA DE MUSICA PREVENTIVA

Breve descripción de la actividad²¹

Entendemos que la piedra angular para conseguir aumentar las posibilidades de inclusión de dicho colectivo, es la EDUCACIÓN. Educación en el más amplio sentido, entendida como "El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar". Por ello, queremos favorecer la INCLUSIÓN y TRANSFORMACIÓN SOCIAL desde una intervención integral que trascienda en el ámbito familiar, laboral, educativo, comunitario y social.

SI QUIERES PUEDES - INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL

- Plan Empleo Personal y Formación Valores
- Talleres de Promoción Social y Empleo
- Mediación laboral con empresas
- Autoempleo

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- Apoyo y Orientación Individual
- Grupos de Apoyo para familias en conflicto
- Encuentros Familiares (Retiros, Excursiones, Cenas...)
- Escuela para Padres y Madres
- Talleres de Nutrición, Higiene y Salud.

SANGRE DE CAMPEÓN (obra entre niños/as de escasos recursos)

- Apoyo personalizado a menores y su familia
- Refuerzo educativo
- talleres sobre valores
- Actividades recreativas y culturales
- Campamentos de verano

JOVEN VALOR

- Actividades recreativas y culturales
- Campamento de verano, retiros...
- Talleres de Valores
- apoyo y orientación individual
- Servicios Sociales a la comunidad: indigentes, residencias ancianos, hospitales, adictos...

MUJERES EN ACCIÓN

- Grupos de Apoyo
- Encuentros y Foros de Mujeres
- apoyo y orientación personalizado
- Desayunos
- Bazares benéficos
- Servicio Social a la comunidad: visita hogares, residencias, hospitales...



OPORTUNIDADES DE INTEGRACIÓN INMIGRANTES / MIGRANTES
<ul style="list-style-type: none"> * Asesoramiento y Gestión recursos sociales y legales * Inserción sociolaboral * Clases de español * Actividades de integración cultural
INTÉGRATE A LA VIDA (ADICIONES)
<ul style="list-style-type: none"> * 1) ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD (PREVENCIÓN/ CAPTACIÓN/ DERIVACIÓN): * Escuela de padres y madres en zonas * Escuela de padres y madres virtual * Servicio de información y sensibilización * 2) COMUNIDAD TERAPÉUTICA (TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN): * Tratamiento Ambulatorio o Interno * Campamentos de grupo rehabilitación * Actividades Recreativas * Actividades formativas capacitación * Terapia individual * Terapia grupal
ESCUELA DE MÚSICA PREVENTIVA
<ul style="list-style-type: none"> * Clases de piano, bajo, batería, guitarra, canto...

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	151

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	522,23
d. Ayudas monetarias	522,23
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	15.322,94



f. Compras de bienes destinados a la actividad	15.322,94
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	64.249,04
Otros gastos de la actividad	20.694,44
l. Arrendamientos y cánones	1.261,62
m. Reparaciones y conservación	1.572,19
n. Servicios de profesionales independientes	5.354,99
o. Transportes	2.827,03
p. Primas de seguros	1.048,28
q. Servicios bancarios	455,48
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	890,90
s. Suministros	3.481,64
t. Tributos	48,99
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras gastos de gestión corriente	3.753,54
Amortización de inmovilizado	2.754,52
Gastos financieros	102,29
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	103.645,48€



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1302
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²²	52.963,60
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	52.963,60
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	71.629,59
d. Subvenciones	44.313,76
e. Donaciones y legados	17.424,83
f. Otros	9.891,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	125.895,19€



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarias/os

841

Aquellas que a través del PROGRAMA ENTRADA han sido dadas de alta, por ello, el perfil es el mismo mencionado:

El sector de población al que se dirige este proyecto son personas que se encuentran en situación de gran necesidad y de grave marginación económica, social y cultural, como inmigrantes, desempleados de larga duración, viudas, familias de zonas marginales, discapacitados, adictos, mayores, madres solteras y/o con cargas familiares, jóvenes y niños en pobreza, etc..

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para acceder a nuestra ayuda deben estar en una situación de pobreza, exclusión y/o riesgo de exclusión, para ello realizamos un cuestionario socioeconómico de la unidad familiar y petición de documentación acreditativa de la situación descrita por el beneficiario para su valoración.

Dicho estudio es de la unidad familiar y se valoran los siguientes criterios:

- o Estudio económico (según baremo)
- o Situación Laboral
- o Situación Familiar
- o Situación Económica
- o Detección de necesidades socioeducativas
- o Compromiso al cambio
- o Si es un caso derivado de Servicios Sociales Comunitarios o de otros servicios públicos.
- o Si es un caso derivado de otra ONG.

INPAVI cuenta con una base de datos de las familias atendidas y un expediente de valoración seguimiento de cada una, valorando cada año a cada una para saber si aún cumple requisitos para ser beneficiaria.

Para acceder al servicio del PROGRAMA INTEGRA deben abonar 1€/mes por unidad familiar a modo de compromiso con el servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Intervención grupal
- Intervención Individual
- Seguimiento
- Derivación a otros recursos público y/o privados.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

PROGRAMA INTEGRRA

En España hemos realizado un total de 23.823 actuaciones pisco-socioeducativas, dirigidas a un total 841 personas, de las cuales 450 son menores.

PERSONAS BENEFICIADAS AYUDAS SOCIOEDUCATIVAS (PROGRAMA INTEGRRA)				
DELEGACIONES INPAVI ESPAÑA	TOTAL ACTUACIONES	B. DIRECTOS	B. INDIRECTOS	TOTAL BENEF.
INPAVI MÁLAGA	10897	343	1372	1715
INPAVI GRANADA	7177	215	600	815
INPAVI ALICANTE	5089	238	952	1190
INPAVI ALMERIA	880	45	185	230
TOTAL	23823	841	3109	3950

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS.

LOS FINES QUE NO HEMOS DADO CUMPLIMIENTO POR FALTA DE RECURSOS HAN SIDO: XV, XVI, XVIII



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²³

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁴

PROGRAMA DAS: Desarrollando Acciones Solidarias.

Servicios comprendidos en la actividad

VEN, ECHAMOS UNA MANO: PROMOCIÓN DE LA SOLIDARIDAD Y PARTICIPACIÓN

- Campañas de sensibilización: jornadas, stands, charlas en colegios, calles, universidad, etc...
- Captación y Formación de Voluntari@s
- Giras y Conciertos "Y a tu prójimo solidaridad"

SOLUCIONES DE VIDA: ¡ESCOGE LA VIDA!

- Teatro preventivo
- Campañas de prevención de adicciones en radio
- Campañas de prevención en TV

SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN

- Asesoramiento legal a entidades y colectivos
- Asesoramiento técnico y formación a entidades.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Sensibilización social
- Apoyo proyectos México y Chile

Breve descripción de la actividad

Sensibilizar a la sociedad promoviendo valores de responsabilidad y solidaridad, ofreciendo oportunidades reales para que se involucren. También formamos a aquellas personas y/o entidades que así lo necesiten y deseen.

Con el Programa D.A.S. (Desarrollando Acciones Solidarias) hemos podido ofrecer alternativas reales y transparentes a la sociedad para que puedan participar a través de acciones solidarias como: voluntariado, donaciones, eventos, colaboraciones en programas de profesionales, empresarios, instituciones...

Y lo más importante, hemos logrado que el 40% de las personas que atendemos con el PROGRAMA ENTRADA y el PROGRAMA INTEGRAL se han convertido en personas que no sólo reciben ayudas sino en personas que AYUDAN A OTROS con sus capacidades, su tiempo y su cariño.

Dichas personas, que, al decidir ayudar a otros, aceleran su proceso de cambio y transformación, mejoran sus capacidades y mejoran su calidad de vida personal, familiar, social...



B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁵

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	71

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	87,04
g. Ayudas monetarias	87,04
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	2.553,82
k. Compras de bienes destinados a la actividad	2.553,82
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	10.708,17
Otros gastos de la actividad	3.449,07
w. Arrendamientos y cánones	210,27
x. Reparaciones y conservación	262,03
y. Servicios de profesionales independientes	892,50
z. Transportes	471,17
aa. Primas de seguros	174,71
bb. Servicios bancarios	75,91
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	148,48
dd. Suministros	580,27



ee. Tributos	8,17
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otros gastos de gestión corriente	625,59
Amortización de inmovilizado	459,09
Gastos financieros	17,05
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.274,25

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	217
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁷	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁹	8.827,27
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	8.827,27
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	11.938,27
g. Subvenciones	7.385,63
h. Donaciones y legados	2.904,14
i. Otros	1.648,50
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.982,54€



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarias/os: 2.338

Clases de beneficiarios/as:

- Población en general: mujeres, jóvenes, estudiantes, profesionales, amas de casa, mayores, adolescentes...
- Empresarios
- Beneficiarios de programas entrada e integra.
- Asociaciones afines
- Delegaciones de INPAVI en otros países.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Tener el deseo de ayudar a otras personas y querer actuar mediante los principios y estrategias de INPAVI.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Contacto
- Acogida
- Integración
- Seguimiento



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO COMO VOLUNTARIOS					
DELEGACIONES INPAVI ESPAÑA	PROGRAMA ENTRADA	PROGRAMA INTEGRADA	PROGRAMAS	TOTAL, VOLUNTARIOS/AS	VALOR EN EUROS
INPAVI MÁLAGA	332	62	22	332	883.200 €
INPAVI GRANADA	165	38	24	165	429.000 €
INPAVI ALICANTE	55	47	10	55	143.000 €
INPAVI ALMERIA	15	6	15	12	31.200 €
TOTAL	567	151	71	564	1.466.400 €

En España hemos realizado un total de 90 actuaciones de sensibilización que han permitido sensibilizar a un total de 2338 personas

PERSONAS SENSIBILIZADAS A LA SOLIDARIDAD Y CAMBIO DE HÁBITOS (PROGRAMA D.A.S.)				
DELEGACIONES INPAVI ESPAÑA	TOTAL ACTUACIONES	B. DIRECTOS	B. INDIRECTOS	TOTAL
INPAVI MÁLAGA	62	1521	1521	3042
INPAVI GRANADA	5	437	437	874
INPAVI ALICANTE	11	80	80	160
INPAVI ALMERIA	12	300	300	600
TOTAL	90	2338	2338	4676

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS.

LOS FINES QUE NO HEMOS DADO CUMPLIMIENTO POR FALTA DE RECURSOS HAN SIDO: XV, XVI, XVIII



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁰

A. Medios Personales³¹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³²	Tipo de contrato ³³	Categoría o cualificación profesional ³⁴

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ³⁵	Tipo de contrato ³⁶	Categoría o cualificación profesional ³⁷
4,31	501. Obra Servicio	Grupo Cotización 2
0,35	501. Obra o Servicio	Grupo Cotización 3
2,73	501. Obra Servicio	Grupo Cotización 4
0,75	501. Obra o Servicio	Grupo Cotización 5
1,00	501. Obra o Servicio	Grupo Cotización 6
2,42	501. Obra o Servicio	Grupo Cotización 7

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ³⁸	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Asesoría fiscal, contable y laboral

- Voluntariado

Número medio ³⁹	Actividades en las que participan																																										
514	<p>TODAS LAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS: ENTRADA, INTEGRADA Y DAS.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO COMO VOLUNTARIOS</th> </tr> <tr> <th>DELEGACIONES INPAVI ESPAÑA</th> <th>PROGRAMA ENTRADA</th> <th>PROGRAMA INTEGRADA</th> <th>PROGRAMA DAS</th> <th>TOTAL VOLUNTARIAS/OS</th> <th>VALOR EN EUROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INPAVI MÁLAGA</td> <td>332</td> <td>82</td> <td>22</td> <td>332</td> <td>853.200 €</td> </tr> <tr> <td>INPAVI GRANADA</td> <td>165</td> <td>38</td> <td>24</td> <td>165</td> <td>429.000 €</td> </tr> <tr> <td>INPAVI ALICANTE</td> <td>55</td> <td>47</td> <td>10</td> <td>55</td> <td>143.000 €</td> </tr> <tr> <td>INPAVI ALMERIA</td> <td>15</td> <td>6</td> <td>15</td> <td>12</td> <td>31.200 €</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>567</td> <td>151</td> <td>71</td> <td>564</td> <td>1.466.400 €</td> </tr> </tbody> </table>	PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO COMO VOLUNTARIOS						DELEGACIONES INPAVI ESPAÑA	PROGRAMA ENTRADA	PROGRAMA INTEGRADA	PROGRAMA DAS	TOTAL VOLUNTARIAS/OS	VALOR EN EUROS	INPAVI MÁLAGA	332	82	22	332	853.200 €	INPAVI GRANADA	165	38	24	165	429.000 €	INPAVI ALICANTE	55	47	10	55	143.000 €	INPAVI ALMERIA	15	6	15	12	31.200 €	TOTAL	567	151	71	564	1.466.400 €
PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO COMO VOLUNTARIOS																																											
DELEGACIONES INPAVI ESPAÑA	PROGRAMA ENTRADA	PROGRAMA INTEGRADA	PROGRAMA DAS	TOTAL VOLUNTARIAS/OS	VALOR EN EUROS																																						
INPAVI MÁLAGA	332	82	22	332	853.200 €																																						
INPAVI GRANADA	165	38	24	165	429.000 €																																						
INPAVI ALICANTE	55	47	10	55	143.000 €																																						
INPAVI ALMERIA	15	6	15	12	31.200 €																																						
TOTAL	567	151	71	564	1.466.400 €																																						



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	INPAVI no tiene ningún Centro de titularidad jurídica. Usa los centros que diversas entidades religiosas le ceden para la realización de las actividades sin contraprestación económica.	Málaga: Camino de La Corta S/N Granada: C/ Salmón, 9 Alicante: Dr. Sapena, 63

Características

Málaga: local de 600 mt2, con salón multiuso, 4 aulas, 3 oficinas, sala de reuniones, almacén, baños, guardería, librería y cafetería.

Granada: local 500m2, salón multiusos, 2 oficinas, 3 aulas, cocina-comedor, almacén y baños.

Alicante: local 450 mt2, salón multiusos, 1 oficina, 2 aulas, almacén y baños.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Todas las sedes están equipadas con mobiliario de oficinas, mobiliario aulas formativas, sillas, equipo audiovisual, ordenadores para oficinas, pantallas de proyección, aire acondicionado en algunas salas.	Málaga: Camino de La Corta S/N Granada: C/ Salmón, 9 Alicante: Dr. Sapena, 63

C. Subvenciones públicas⁴⁰

Origen	Importe	Aplicación
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (ADMINISTRACION LOCAL)	20.100,00	1.-PROGRAMA DAS 2.-PROGRAMA ENTRADA 3.-PROGRAMA EDUCAR PARA PREVENIR 4.- PROGRAMA JUNTOS PODEMOS 5.- PROGRAMA SI PUEDO 6.- PROGRAMA VALOR-ARTE
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE (ADMINISTRACION LOCAL)	12.403,18	1.-PROGRAMA DAS 2.-PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL
JUNTA DE ANDALUCIA (ADMINISTRACION AUTONOMICA)	3.055,62	1.- PROGRAMA HAZLO POSIBLE 2.- PROGRAMA EDUCAR PARA PREVENIR
AYUNTAMIENTO DE GRANADA (ADMINISTRACION LOCAL)	3.300,00	1.- PROGRAMA VALOR ARTE 2.- PROGRAMA EDUCAR PARA PREVENIR 3.- JUNTOS PODEMOS



DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE (ADMINISTRACION LOCAL)	3.479,66	1.-PROGRAMA JOVEN VALOR 2.-PROGRAMA EDUCAR PARA PREVENIR 3.- PROGRAMA VALOR-ARTE
MINISTERIO DE SANIDAD- SERVICIOS SOCIALES (ADMINISTRACION AUTONOMICA)	5.669,55	PROGRAMA OAR
GENERALITAT COM. VALENCIANA (ADMINISTRACION AUTONOMICA)	40.264,65	1.-PROGRAMA EDUCAR PARA PREVENIR 2.- PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL

D. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴¹	Origen ⁴²	Importe
NO RECIBEN NINGUNA RETRIBUCIÓN POR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES		

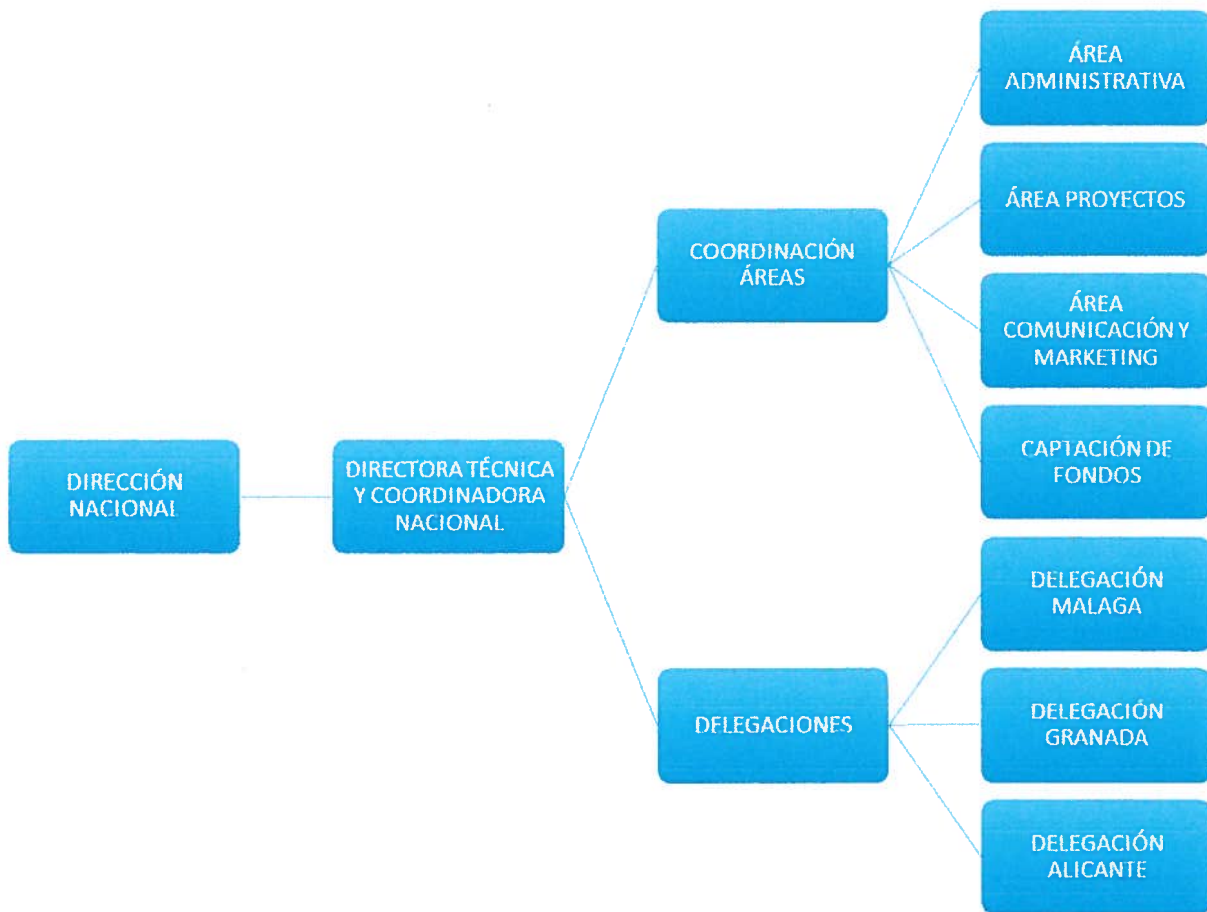
B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴³	Importe
NO RECIBEN NINGUNA RETRIBUCIÓN POR FUNCIONES DISTINTAS		



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



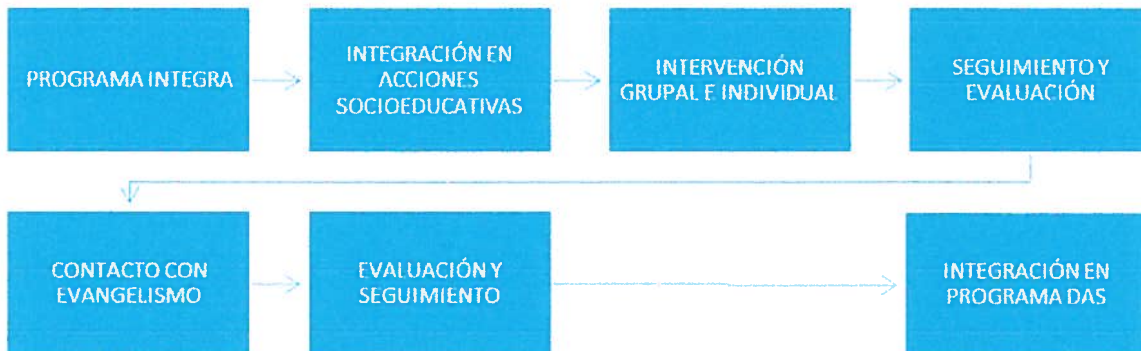




PROGRAMA ENTRADA



PROGRAMA INTEGRRA



PROGRAMA DAS







Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
ANTONIO ABELLÁN BUENO	PRESIDENTE	
ANTONIO LUIS MORQUILLA REGEN	SECRETARIO	
LORENA MORQUILLA CASTRO	TESORERA	